

Siendo las trece horas del día veinticinco de febrero de dos mil catorce, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Presidente en tiempo y forma, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Debate y aprobación, si procediere, de los Informes de seguimiento de los Grados de la Facultad correspondientes al curso 2012/2013.
3. Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2013.
4. Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2014.
5. Debate y aprobación, si procediere, del MODIFICA de la memoria de Verificación del Grado en Derecho para adaptarlo a su oferta por el Centro Universitario San Isidoro (CEADE).
6. Grado Conjunto en Derecho entre la Universidad de Bayreuth y la Universidad Pablo de Olavide.
7. Modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración en lo que concierne a las asignaturas 'Trabajo de Fin de Grado' y 'Prácticas externas'.
8. Modificación de la composición de Comisiones de la Facultad.
9. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Leonor Aguilar Ruiz, don Jairo Almansa Galindo, doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, doña Paula Barragán Rodríguez, doña Cristina Blasco Rasero, don Ignacio Colomer Hernández, don Fernando Elorza Guerrero, don Juan Manuel Fernández Fuster, doña Macarena Guerrero Lebrón, don César Hornero Méndez, don Fernando Lozano Vázquez, doña Isabel Victoria Lucena Cid, don Ignacio José Martínez Sierra, don Javier Carlos Martínez Sierra, doña Lucía Millán Moro, don David Montero Montero, doña Iciar Navarro Borja, doña María José Parejo Guzmán, don José Antonio Peña Ramos, don Bernardo Perrián Gómez, don Jesús Ramos Prieto, doña María Inmaculada Rodríguez Perea, don Julio Suárez Richarte, doña Carmen Velasco García, don Alfonso Ybarra Bores y don Andrés Rodríguez Benot (que preside). Excusan su ausencia don Ángel María Ballesteros Barros y doña Sara Marín Martín.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano da cuenta de los siguientes asuntos.

- La necesidad de una pronta convocatoria de la Comisión Permanente para debatir sobre la equivalencia de asignaturas en los Dobles Grados a petición del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado.
- La incorporación por vez primera en la historia de la Facultad de una persona como Secretaria Académica del Centro, en concreto doña Macarena Guerrero Lebrón, cuyo nombramiento al Rector ha propuesto el Decano y a la que felicita a la vez que da la bienvenida a este órgano en calidad de tal responsabilidad, que compatibilizará con su cualidad de miembro electo del mismo.

- La felicitación a don Manuel R. Torres Soriano por su nombramiento por el Rector, a propuesta del Decano, como nuevo Vicedecano de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías en sustitución de doña Isabel Victoria Lucena Cid, a quien agradece profundamente los muchos servicios prestados a la Facultad.
- La dotación de cuatro Becarios, uno para cada titulación de Grado simple, con cargo a la acción 1 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente.
- Las visitas realizadas y planificadas a los centros de Bachillerato en una cifra cercana a las veinte a fin de difundir la oferta académica de la Facultad, tarea que ha sido asumida por doña María Inmaculada Rodríguez Perea, Apoyo de la Facultad, ante la baja de la Responsable de la materia en la Unidad de Centros, doña Sara Marín Martín.
- El inicio de las tareas de organización de los actos de graduación que se celebrarán en 2014, que serán asimismo asumidas por doña María Inmaculada Rodríguez Perea, Apoyo de la Facultad, por la razón recién expuesta.
- La despedida de don Francisco Llera Ramo, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, por su reincorporación a su universidad de origen, a quien agradece profundamente la fecunda y brillante labor realizada durante años en las facetas organizativa, docente e investigadora en el Área a la que pertenece.
- En respuesta a dos intervenciones en la anterior sesión de la Junta de Centro, indica a don David Montero Montero que el error detectado en la reiteración del contenido de los anexos II y III del acta de la sesión de 20 de noviembre de 2013 de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura obedece a que el anexo III no debía existir, habiéndose corregido debidamente; y a don Juan Manuel Fernández Fuster que trasladó su malestar sobre el funcionamiento de la nueva plataforma del Aula Virtual al Vicerrectorado competente.

Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, de los Informes de seguimiento de los Grados de la Facultad correspondientes al curso 2012/2013.

El Decano da la palabra a don Manuel R. Torres Soriano, que expone los rasgos generales de los documentos de referencia. Tras ello se aprueban por asentimiento los Informes de seguimiento de los Grados de la Facultad correspondientes al curso 2012/2013, que se incorporan como anexos I a IV a este acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2013.

El Presidente explica que la liquidación de referencia, que refleja un exacto ajuste de la ejecución presupuestaria a la cantidad disponible para el ejercicio 2013, ha sido informada favorablemente por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura. Así las cosas se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2013, incorporándose el documento como anexo V en calidad de parte integrante de este acta.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2014.

El Decano expone que se ha producido un ligero incremento en la cuantía aprobada en Consejo de Gobierno respecto de la relativa a 2013; asimismo indica que, de aprobarse la propuesta, se efectuará una pronta convocatoria de solicitudes de ayudas de actividades académicas por parte de profesores y de estudiantes; del mismo modo señala que se aplicaría una cantidad para la convocatoria del premio de investigación Rosario

Valpuesta Fernández; y por último hace constar que la propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura.

Así las cosas se aprueba por asentimiento la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2014, incorporándose el documento como anexo VI en calidad de parte integrante de este acta.

Punto quinto: Debate y aprobación, si procediere, del MODIFICA de la memoria de Verificación del Grado en Derecho para adaptarlo a su oferta por el Centro Universitario San Isidoro (CEADE).

El Presidente informa de la necesidad de adaptar la modificar la memoria VERIFICA del Grado en Derecho, a través de la aplicación MODIFICA, para que el mismo pueda ser impartido por el Centro de referencia en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno; asimismo informa de que se ha aprovechado la ocasión para establecer, como momento de acreditación de un nivel de al menos B1 de una lengua extranjera, el de la solicitud de expedición del título. Interviene don David Montero Montero para preguntar sobre la gestión que efectuará CEADE, a lo que el Decano responde explicando los términos del convenio firmado por el Rector con esta entidad.

Sometido el MODIFICA de la memoria de Verificación del Grado en Derecho para adaptarlo a su oferta por el Centro Universitario San Isidoro (CEADE) es aprobado por asentimiento, incorporándose los documentos como anexo VII de este acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto sexto: Grado Conjunto en Derecho entre la Universidad de Bayreuth y la Universidad Pablo de Olavide.

El Decano explica los pormenores de la propuesta de convenio que se someterá al Consejo de Gobierno para impartir el Grado Conjunto expuesto, que lo sería para veinte alumnos. Don Fernando Elorza Guerrero se interesa sobre la ubicación en el Plan de Estudios de la asignatura Derecho del Trabajo, explicándole el Decano los criterios que se han seguido para que todas las asignaturas del Grado resulten impartidas ora en Sevilla ora en Bayreuth. Intervienen don Ignacio Colomer Hernández, don César Hornero Méndez y don Jesús Ramos Prieto, que se felicitan por la iniciativa con una universidad de tanta calidad y con una idea tan adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, para señalar que este tipo de medidas es necesario para el éxito de un acuerdo tan complejo. Se suma a las felicitaciones don Bernardo Perrián Gómez, que insta a la mayor difusión de la titulación en centros públicos como, por ejemplo, el Instituto San Isidoro. Don David Montero Montero pregunta por la situación en que se hallarían los repetidores, respondiendo el Presidente que estos detalles serán abordados por el Rectorado a medida que se desarrollen las enseñanzas. Don Alfonso Ybarra Bores destaca que nuestra universidad es muy demandada por los estudiantes alemanes como destino Erasmus, que suelen repetir en ella como alumnos de libre movilidad.

Concluido el debate, el Decano somete en primer término a los miembros de la Junta la propuesta de convenio entre la Universidad de Bayreuth y la Universidad Pablo de Olavide para impartir el Grado Conjunto en Derecho, que es informada favorablemente por asentimiento incorporándose como anexo VIII en calidad de parte integrante de este acta. Seguidamente somete a los miembros de la Junta el Plan de Estudios, que es aprobado por veintitrés (23) votos a favor, ninguno en contra y dos (2) abstenciones (las de don Fernando Elorza Guerrero y doña Cristina Blasco Rodríguez que manifiestan su deseo expreso de que así conste en acta); se incorpora el Plan a ésta como anexo IX en calidad de parte integrante de la misma. Finalmente somete a los miembros de la Junta de Centro la tabla de conversión de calificaciones, que es aprobada por asentimiento y que se agrega al acta como anexo X en calidad de parte integrante de la misma.

Punto séptimo. Modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración en lo que concierne a las asignaturas 'Trabajo de Fin de Grado' y 'Prácticas externas'.

El Presidente da cuenta de la necesidad de adaptar el Plan de Estudios de esta titulación a la nueva redacción del artículo 6, apartado 1º, párrafo 3º, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, efectuada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que exige realizar los Trabajos Fin de Grado de las dos titulaciones simples. Don David Montero Montero pregunta sobre la modificación de la ubicación de curso de algunas asignaturas del Grado en Sociología decidida por la Facultad de Ciencias Sociales, a lo que responde el Decano que no tiene conocimiento del particular.

Así las cosas se aprueba por asentimiento el Plan de Estudios del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración en lo que concierne a las asignaturas 'Trabajo de Fin de Grado' y 'Prácticas externas', documento que se incorpora como anexo XI a este acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto octavo. Modificación de la composición de Comisiones de la Facultad.

El Decano explica que resulta necesario modificar la composición de varias Comisiones de la Facultad habida cuenta de los cambios en la composición de la Junta de Centro. Así las cosas se aprueba por asentimiento que doña María Inmaculada Rodríguez Perea sustituya a doña Sara Marín Martín en la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura y que los estudiantes comuniquen al Decanato los alumnos que sustituirán a otros representantes de su sector en las Comisiones en que resulte preciso.

Punto noveno. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.

Se aprueban por asentimiento los acuerdos reflejados en las actas de las sesiones de la Comisión Permanente de 29 de enero de 2014 y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de 6 de febrero de 2014, que se incorporan como anexos XII y XIII, respectivamente, en calidad de parte integrante de la presente acta.

Punto décimo. Asuntos de trámite.

No hay.

Punto decimoprimer. Ruegos y preguntas.

Don David Montero Montero pregunta sobre la opinión del Decano acerca de la propuesta de calendario académico para el curso 2014/2015, que concede un margen de maniobra a los Centros para adaptar las fechas de los exámenes; el Decano responde que en principio es favorable a ello y que dichas fechas ya se concretarán llegado el momento de la elaboración del calendario de exámenes. Don Jairo Almansa Galindo pregunta sobre cómo se coordinará ello con otros Centros, señalando el Presidente que la cuestión se abordará de forma consensuada cuando se acometa la tarea.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano